



Fundación Adelanteduca

PERFECCIONAMIENTO

**TRABAJO
COLABORATIVO**



Por qué es importante detenernos a reflexionar sobre el trabajo colaborativo en la escuela?

El trabajo colaborativo, para los proyectos educativos institucionales PEI resulta fundamental, ya que permite mejorar las metas estratégicas y los niveles de compromiso institucional, de tal manera responder efectivamente a los sellos institucionales, misión y visión a corto, median y largo plazo

ACCIONES DE TRABAJO COLABORATIVO

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

1

CONSEJO DE PROFESORES

2

CONSEJO ESCOLAR

3

REUNIONES DE APODERADOS(AS)

4

CO-ENSEÑANZA



Descripción de algunas de las estrategias más relevantes de trabajo colaborativo llevadas a cabo en la escuela:

1. CONSEJO DE PROFESORES:

Aspectos normativos ° Artículo 14 Estatuto Docente y artículo 49 del Reglamento del Estatuto Docente: Los/as profesionales de la educación tendrán derecho a participar, con carácter consultivo, en el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación de las actividades de la unidad educativa correspondiente y de las relaciones de esta con la comunidad. Los/as docentes tendrán derecho a ser consultados por el/la director/a en la evaluación del desempeño de su función y la de todo el equipo directivo, así como en las propuestas que hará al sostenedor/a para mejorar el funcionamiento del establecimiento educacional. De la misma manera, tendrán derecho a ser consultados/as en los procesos de proposición de

políticas educacionales en los distintos niveles del sistema. ° Artículo 15 Estatuto Docente y artículo 50 del Reglamento del Estatuto Docente: En los establecimientos educacionales habrá Consejos de Profesores/as u organismos equivalentes de carácter consultivo, integrados por personal docente directivo, técnico-pedagógico y docente. Estos serán organismos técnicos en los que se expresará la opinión profesional de sus integrantes. Los Consejos de Profesores/as deberán reunirse a lo menos una vez al mes, y sus reflexiones y propuestas quedarán registradas en un acta numerada de sus sesiones. Los Consejos de Profesores/as participarán en la elaboración de la cuenta pública del director/a, y en la evaluación de su gestión, de la del equipo directivo y de todo el establecimiento. Sin embargo, los Consejos de Profesores/as podrán tener carácter resolutivo en



materias técnico-pedagógicas, en conformidad al proyecto educativo del establecimiento y su reglamento interno. Al mismo tiempo, en los Consejos de Profesores/as u organismos equivalentes se encauzará la participación de los/as profesionales en el cumplimiento de los objetivos y programas educacionales de alcance nacional o comunal y en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento. Los/as profesores/as podrán ser invitados a las reuniones de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados, cualquiera sea su denominación.



Trabajo colaborativo en la Escuela

2. CONSEJO ESCOLAR: El Consejo Escolar en los establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada, es la instancia que promueve la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.

Esta instancia, permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo, sean agentes de cambio para

alcanzar una educación de calidad. En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.

La gestión adecuada y oportuna del Consejo Escolar, permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.

Son de carácter informativo, consultivo y propositivo, en los casos que el sostenedor decida, podrá tener carácter resolutivo.

3. REUNIONES DE APODERADOS(AS): Las reuniones de apoderados/as son un espacio de encuentro ampliamente utilizado en las escuelas de Chile. Generalmente se dan a conocer las estrategias pedagógicas, decisiones institucionales y programas de apoyo al aprendizaje.

LA ALIANZA DE LA FAMILIA-ESCUELA El sentido de la alianza familia-escuela Tanto la familia como la escuela tienen expectativas respecto al rol que cada una debe cumplir en el proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes. Por lo general, las familias esperan que la escuela de sus hijos e hijas cumpla a cabalidad con el propósito de desarrollar aprendizajes. Las escuelas, por su parte, normalmente esperan que sus familias sean un apoyo efectivo en el proceso escolar. Cumplir con ambas expectativas requiere de un trabajo que permita ir construyendo acuerdos, generando alianzas y definiendo en conjunto los caminos posibles para apoyar el desarrollo integral de los y las estudiantes. El sentido de esta alianza se basa en la convicción de que cuando la escuela o la familia tienen una participación difusa ó poco efectiva, son los niños, niñas y adolescentes los que se ven afectados en su proceso de desarrollo y aprendizaje. Al mismo tiempo, las escuelas que han logrado integrar a sus familias obtienen mejores resultados, tanto en lo referido al rendimiento académico de sus estudiantes como a su actitud hacia el aprendizaje y su desarrollo integral (Bolívar 2006). Por otra parte, una alianza efectiva familia-escuela implica reconocer que ni la escuela ni la familia tienen a priori respuestas correctas respecto a cómo enfrentar el proceso formativo de los y las estudiantes. Sin duda ambas tienen aproximaciones, en algunos casos más o menos exactas, de

cuáles son los métodos más efectivos o los mínimos que deben existir para generar condiciones propicias para el aprendizaje y el desarrollo. No obstante, resulta necesario que ambos estamentos se mantengan flexibles y abiertos a aprender continuamente, capaces de reemplazar antiguas respuestas por nuevas formas de entender cómo se desarrollan y aprenden sus estudiantes. Avanzando en conjunto, familias y escuela pueden encontrar mejores caminos de solución a las dificultades que enfrenten en el día a día. Ahora bien, en el día a día esta alianza no siempre es fácil de construir, sin duda existen dificultades y prejuicios tanto en los apoderados/as como en los y las docentes, una cierta tendencia de ambas partes a creer que siempre tienen la razón, así como prácticas poco acogedoras que hacen que esta relación sea un tema a veces omitido o problemático (Romagnoli & Gallardo, 2008; Alcalay et al, 2005 y UNESCO 2004). No obstante, parte del desafío de generar alianzas pasa también por ir definiendo formas de relación que hagan posible avanzar superando los desencuentros: hay que entender que no significa que siempre se estará de acuerdo, sino más bien ir construyendo compromisos para desarrollar una relación que es complementaria y tiene como propósito mejorar las condiciones en las cuales niños, niñas y adolescentes crecen, aprenden y se desarrollan.

4. CO-ENSEÑANZA: La co-enseñanza ha sido considerada durante años una estrategia efectiva para incluir a estudiantes con necesidades especiales en aulas generales (Brantingler, Jimenez, Klingner, Pugach y Richardson, 2005; Scruggs, Mastropieri y Mc Duffie, 2007). Sin embargo, son reconocidos sus aportes en cualquier área o curso y con diversidad de alumnado (Friend, 2008). La co-enseñanza genera un "conocimiento de la acción", pues se construye y reconstruye durante la vida experiencial y profesional del profesorado, producto de la relación entre teoría y práctica (Ferrerres, 1999)

ENFOQUES DE CO-ENSEÑANZA:

Son seis los enfoques considerados a partir de los cinco modelos propuestos por Cook y Friend (1995). En ellos varía el tipo de relación profesores-estudiantes, la organización interna y, especialmente, la distribución de roles entre los docentes

Enfoques	Situaciones de mayor utilidad
Uno enseña, uno observa: Un docente es el principal responsable de la enseñanza y el otro recoje información observacional específica sobre los estudiantes o el co-docente. Demanda coordinar el tipo de información a recojer y el análisis a aplicar para procesar la información en conjunto.	- Nuevos contextos de co-enseñanza que requieren detalles sobre el proceso que atraviesan los estudiantes. - Comparación del desarrollo de los estudiantes entre sí.
Uno enseña, otro circula: Un docente es el principal responsable de la enseñanza, mientras que el otro circula en tiempo real durante la clase asistiendo discretamente a los estudiantes, según sea necesario.	- Tema propicio para ser asumido por un profesor. - Un profesor conoce más el tema. - Co-docentes se conocen poco. - Estudiantes necesitan mayor atención a sus necesidades.
Enseñanza paralela: Los profesores enseñan y comparten la misma información, pero dividen la clase en dos y asisten a los estudiantes simultáneamente.	- Proporción docente-estudiante es baja y se requiere mejorar eficiencia de la enseñanza. - Fomentar la discusión entre los estudiantes. - Ejercicios, prácticas, re-enseñanza, revisión de pruebas. - Estudiantes requieren mayor supervisión.
Estaciones de enseñanza: Los profesores dividen el contenido y la clase en dos. Cada profesor enseña el contenido que le correspondió a su grupo; luego, repite el mismo contenido en el otro grupo. Se recomienda tener un tercer grupo ("estación") para que los estudiantes trabajen independientemente.	- Contenidos complejos pero no jerárquicos. - Temas ameritan análisis crítico. - Desarrollo de varios temas en una sesión.
Enseñanza alternativa o diferenciada: Un profesor es responsable del grupo más amplio y el otro del más pequeño.	- Estudiantes dominan conceptos enseñados o varía el nivel de aprendizaje y los contenidos. - Propiciar alto rendimiento. - Currículo paralelo. - Varios estudiantes necesitan atención especializada.
Equipo docente: Los profesores brindan la misma instrucción de forma simultánea, en un flujo de acción invisible que impide distinguir a un líder. Se asemeja a "un cerebro en dos cuerpos" o un ejercicio de nado sincronizado. Es el enfoque más complejo y que más se ajusta a la idea de co-enseñanza.	- Potenciar aportes de co-docentes, experiencia comparable. - Tema propicio para una conversación instructiva. - Tema requiere considerable experiencia de los maestros. - Generar mayor interacción con los estudiantes.

El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales (más adelante NEE).

Aunque el trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda .

Desde el **programa de integración escolar PIE**, se levantan estrategias para el trabajo colaborativo lo que implica contar con un equipo interdisciplinario, donde cada uno de sus integrantes interviene, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los



En la imagen se ubican los seis enfoques en un cuadrante cartesiano, donde el eje X representa el grado de interacción entre co-docentes y el eje Y el grado de interacción de cada docente con el grupo total de estudiantes. Luego, se tendrían cinco enfoques en tránsito hacia la verdadera co-enseñanza (equipo docente).

estudiantes que presentan NEE, ya sea transitorias o permanentes. Este quehacer compartido debe formar parte de la gestión y del crecimiento profesional del recurso humano, en todos los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos que cuentan con PIE de acuerdo a la normativa, y a lo señalado en estas orientaciones técnicas. La normativa vigente señala que los

profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. En el nivel de educación parvularia y primer ciclo de educación básica se sugiere que estas tres horas se asignen al profesor jefe,

EQUIPOS DE AULA:

Con el propósito de favorecer el trabajo colaborativo se deben constituir en el establecimiento Equipos de Aula por cada curso que cuente con estudiantes integrados en un PIE. Se define Equipo de Aula a un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes. El equipo de aula está conformado por los profesores de aula regular respectivos, profesor especialistas, y los profesionales asistentes de la educación. Dependiendo de la realidad de cada establecimiento, pueden participar también en éste, asistentes de aula, interpretes de lengua de señas chilena, la madre, padre, o adulto significativo, alumnos tutores, entre otros posibles.

El Equipo de Aula se desempeñará en la sala de clases y realizará reuniones de planificación y otras acciones de apoyo a los estudiantes, a las familias y a los docentes, fuera del aula regular. Su esfuerzo y compromiso contribuirá a que todos los estudiantes, incluidos aquellos que presentan NEE, participen y progresen en sus aprendizajes. Contará con el apoyo y asesoría del coordinador del PIE, pudiendo éste ser parte también de un equipo de aula.

Las competencias de los profesionales docentes especialistas que trabajen en los equipos de aula, en co-enseñanza con el

profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, a su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, como también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan. Son relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con las educadoras de párvulos, con los profesores de educación general, con profesionales asistentes de la educación, y otros que participan en el PIE y que poseen diferentes estilos de enseñanza y/o de trabajo.

FUNCIONES DEL EQUIPO DE AULA:

- Diseño de la respuesta educativa
- Elaboración del Plan de Apoyo individual (PAI)
- Diseño de la evaluación y registro de los logros de aprendizaje
-

ELEMENTOS DE LA CO-ENSEÑANZA:

Un equipo de co-enseñanza, en el contexto de un PIE, puede definirse como dos o más personas que están de acuerdo en:

- Coordinar su trabajo para lograr metas comunes de mejora de resultados de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, convenida con la participación de la familia, los estudiantes y del equipo PIE, y escrita en el Registro de -
- Planificación y Evaluación del PIE, ya señalado.
Compartir la idea (creencia) que cada uno de los integrantes del equipo de co-enseñanza cuenta con una habilidad o pericia insustituible y necesaria, que juntos enseñan más eficazmente y que sus estudiantes aprenden también en forma más efectiva. Además, la presencia de dos o más personas con conocimientos, habilidades y recursos diferentes favorece que los co-enseñantes aprendan unos de otros.
- Demostrar paridad, involucrándose alternativamente en los dobles roles de profesor y alumno, donante y receptor de conocimiento o habilidades. Existe paridad cuando los integrantes del equipo de aula perciben que su contribución y su presencia en el equipo son valoradas. Distribuir las funciones de liderazgo y las tareas del profesor tradicional con el otro u otras integrantes del equipo de aula.



No podemos responsabilizar exclusivamente al profesor de los resultados académicos, hoy existe un equipo de aula, que debe asumir las responsabilidades compartidas de las metas comunes institucionales

Existen cinco elementos que facilitan los procesos cooperativos:

1. Interacción cara a cara: en ésta, los co-enseñantes toman decisiones que influirán en su desempeño, como por ejemplo, toman acuerdo respecto a la frecuencia de las reuniones, cuánto tiempo durarán estos encuentros dentro del horario escolar. Decidirán cuando es pertinente la participación de otros, tales como los padres, adultos significativos, otros profesionales, así como las formas de comunicar información entre ellos, cuando no es posible realizar reuniones (notas adhesivas en un tablero de anuncios, registro de planificación, u otras).

2. Interdependencia positiva: es lo más importante de la co-enseñanza. Implica reconocer que ningún profesional puede responder solo a la diversidad de necesidades psicológicas y educativas que suelen presentar

grupos de estudiantes que se encuentran en el aula común.

3. Habilidades interpersonales: incluyen los componentes verbales y no verbales referidos a confiar y depositar confianza, como también al manejo de conflictos y a la solución creativa de problemas. Las asociaciones eficaces de co-enseñantes incentivan a cada integrante a mejorar sus habilidades sociales mediante la retroalimentación y el estímulo recíproco.

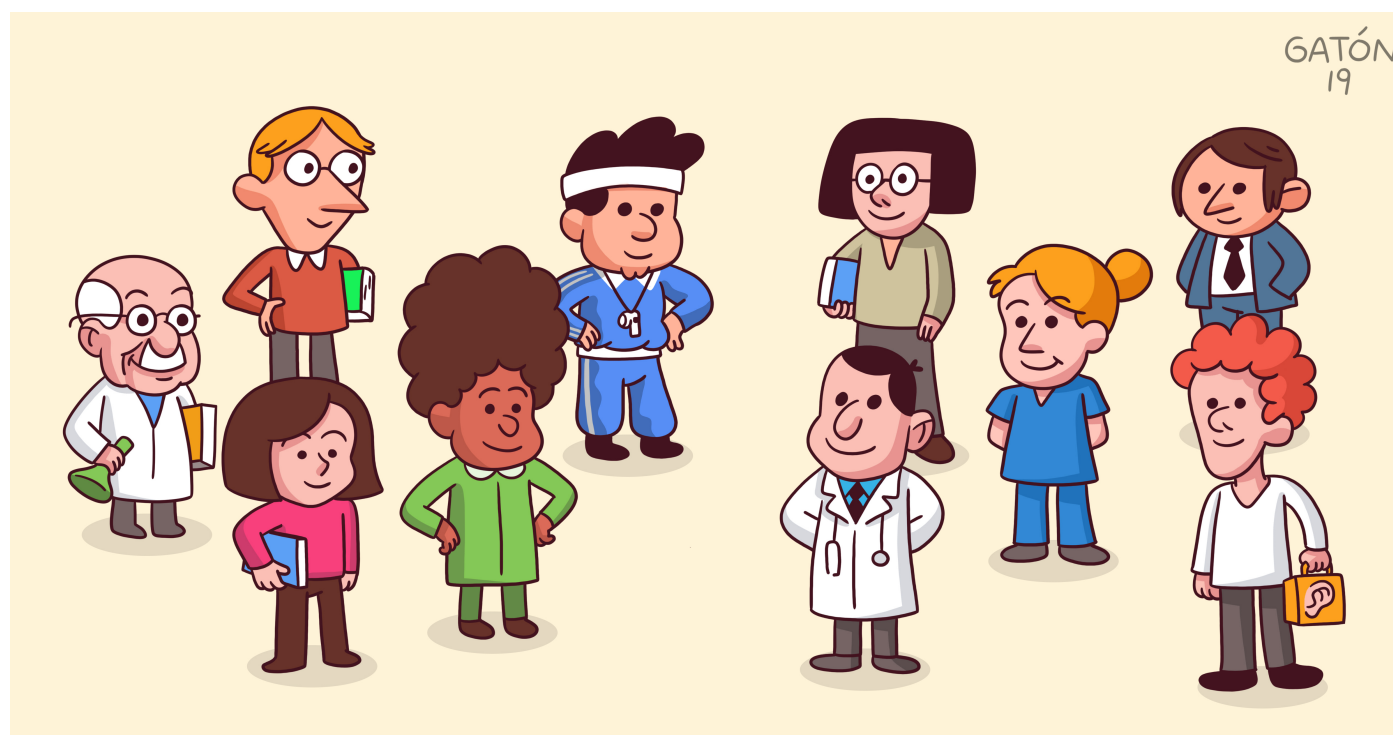
4. Evaluación del progreso: se refiere a contar con procedimientos permanentes de indagación sobre los éxitos y desafíos del equipo de aula. Los co-enseñantes se chequean entre sí para determinar: Los métodos de evaluación pueden variar en complejidad. Por ejemplo: Si los alumnos están alcanzando los objetivos de aprendizaje de la clase, Si los miembros del equipo de aula están usando habilidades adecuadas de comunicación entre sí, Si es necesario

adecuar las actividades, o los objetivos de aprendizaje. Usar una lista de cotejo en la que se chequean las responsabilidades convenidas.

Establecer una reunión semanal, en la que se ocupen 15 minutos, para tratar los tres aspectos de la evaluación (logro de los objetivos de aprendizaje, habilidades de comunicación, adecuación de las actividades); Los integrantes del equipo de aula pueden también turnarse compartiendo logros, informando cómo ha contribuido cada uno al éxito de la clase, haciendo sugerencias de lo que deba ser cambiado para mejorar la clase.

5. Responsabilidad Individual: es el motor del Equipo de Aula. La co-enseñanza es eficaz si se basa en la transmisión real de habilidades y conocimientos por cada co-enseñante. La responsabilidad individual es una forma de reconocer la importancia de las acciones de cada uno de los involucrados en la co-enseñanza e implica darse tiempo para evaluar el desempeño personal de cada participante en uno o más de los siguientes propósitos:

- Aumentar la percepción que los integrantes del equipo de aula tienen de sus propias contribuciones a los esfuerzos de co-enseñanza.
- Proporcionar a los compañeros reconocimiento y retroalimentación por sus contribuciones.
- Determinar si se requieren ajustes en cualquiera de los roles y acciones de los coenseñantes y de los integrantes del equipo de aula. Identificar cuando alguno de los compañeros pueda necesitar ayuda (ej: presentación, preparación, acceso a recursos o apoyos adicionales)
- Aumentar la efectividad de los roles y responsabilidades asignados.



El equipo docente y el equipo PIE o especializado deben tener metas comunes.